

III. INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA

En esta sección se presenta el análisis y reporte de tres indicadores de deuda pública: la deuda del Gobierno Federal, la deuda del Sector Público y el SHRFSP.

DEUDA DEL GOBIERNO FEDERAL	DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO	SALDO HISTÓRICO DE LOS RFSP
<p align="center">Obligaciones contratadas por el Gobierno Federal</p>	<p align="center">Endeudamiento del Gobierno Federal, Empresas Productivas del Estado y Banca de Desarrollo</p>	<p align="center">Concepto más amplio de la deuda pública, al incluir todos los instrumentos de política pública que pudieran implicar endeudamiento a cargo del Sector Público</p>
<p>Se compone de los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Préstamos Bancarios • Emisiones de Valores Gubernamentales • Deuda con Organismos Financieros Internacionales • Bonos del ISSSTE (por la implementación de la nueva Ley del ISSSTE) y cuentas relacionadas con la seguridad social • Bonos de Pensión PEMEX y CFE • Otros 	<p>Se compone por deuda contratada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gobierno Federal • Empresas Productivas del Estado <ul style="list-style-type: none"> -PEMEX -CFE • Banca de Desarrollo <ul style="list-style-type: none"> -BANOBRAS -SHF -BANCOMEXT -NAFIN -FINANCIERA NACIONAL -BANSEFI 	<p>Se compone por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sector Público Presupuestario • Instituto para la Protección al Ahorro Bancario • Obligaciones derivadas del Programa de Apoyo a Deudores de la Banca • Fondo Nacional de Infraestructura (carreteras) • Banca de Desarrollo, Fondos de Fomento (neta de activos o valor de recuperación) • Pidiregas de CFE

La deuda del Gobierno Federal comprende las obligaciones de los poderes legislativo y judicial, las dependencias del Poder Ejecutivo Federal y sus órganos desconcentrados, así como las obligaciones contraídas por entidades que formaron parte de la Administración Pública Federal paraestatal y que fueron transformadas en órganos autónomos, en particular, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y protección de Datos Personales, y el Instituto Federal de Telecomunicaciones. Por su parte, la deuda del Sector Público está integrada por la deuda del Gobierno Federal más las obligaciones de las entidades de control presupuestario directo, de las Empresas Productivas del Estado y sus subsidiarias, y de la banca de desarrollo. Finalmente, el SHRFSP está integrado por la deuda del Sector Público Presupuestario más las obligaciones que, por diversos ordenamientos jurídicos y prácticas presupuestarias, no se incluyen en la deuda pública. En particular, el SHRFSP incluye las obligaciones financieras netas del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y el programa de apoyo a deudores, las obligaciones de los Pidiregas, las obligaciones derivadas del entonces Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC), hoy Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN); y el patrimonio de las Instituciones de Fomento.

Cabe señalar que conforme se anunció en el Informe Trimestral correspondiente al 4to trimestre de 2016, en adición a los indicadores de deuda pública a Producto Interno Bruto (PIB) que se reportan utilizando el PIB de cada trimestre anualizado, a partir del presente Informe también se reportan estos indicadores usando el PIB anual. Ello con el fin de facilitar la comparación con la información presentada en otras secciones de este Informe, con los pronósticos que trimestralmente se actualizan para el conjunto de indicadores sobre las finanzas públicas, y con

los objetivos de deuda al cierre del año anunciados en los Criterios Generales de Política Económica. Así, para este informe se emplea el PIB anual de 2017 publicado en el Doc. LFPRH Art. 2, Fracción I (Pre-Criterios 2018) en adición a los indicadores utilizando el PIB trimestral.

SALDOS DE LA DEUDA NETA

(Millones de pesos)

Concepto	2016 diciembre			2017 marzo		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Gobierno Federal	7,193,008.9	5,396,301.4	1,796,707.5	6,752,643.0	5,147,411.4	1,605,231.6
Sin Bonos de Pensión	6,894,289.0	5,097,581.5	1,796,707.5	6,455,435.4	4,850,203.8	1,605,231.6
Bonos de Pensión Pemex ^{1/}	137,639.7	137,639.7	0.0	136,127.4	136,127.4	0.0
Bonos de Pensión CFE ^{2/}	161,080.2	161,080.2	0.0	161,080.2	161,080.2	0.0
Sector Público	9,693,217.5	6,009,403.1	3,683,814.4	9,173,429.2	5,774,185.1	3,399,244.1
SHRFSP	9,797,439.6	6,217,513.5	3,579,926.1	9,230,088.7	5,924,220.5	3,305,868.2

SALDOS DE LA DEUDA NETA

(% PIB)

Concepto	2016 diciembre						2017 marzo					
	PIB Anual ^{3-/}			PIB Trim. Anualizado ^{4-/}			PIB Anual ^{3-/}			PIB Trimestral ^{4-/}		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Gobierno Federal	36.8	27.6	9.2	34.7	26.0	8.7	32.4	24.7	7.7	32.9	25.1	7.8
Sin Bonos de Pensión	35.3	26.1	9.2	33.3	24.6	8.7	31.0	23.3	7.7	31.4	23.6	7.8
Bonos de Pensión Pemex ^{1-/}	0.7	0.7	0.0	0.6	0.6	0.0	0.6	0.6	0.0	0.7	0.7	0.0
Bonos de Pensión CFE ^{2-/}	0.8	0.8	0.0	0.8	0.8	0.0	0.8	0.8	0.0	0.8	0.8	0.0
Sector Público	49.7	30.8	18.9	46.8	29.0	17.8	44.0	27.7	16.3	44.7	28.1	16.6
SHRFSP	50.2	31.9	18.3	47.3	30.0	17.3	44.3^{5/}	28.4	15.9	45.0	28.9	16.1

Notas:

1 / Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a Pemex por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus empresas productivas subsidiarias", publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2015.

2 / Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

3 / Para 2016, se utilizó el PIB promedio anual; para 2017, se utilizó el PIB anual publicado en el Doc. LFPRH Art. 2, Fracción I (Pre-Criterios 2018).

4 / PIB trimestral anualizado de acuerdo a lo que se reportaba en los informes trimestrales anteriores.

5 / Del cierre de 2016 al primer trimestre de 2017, la reducción en el SHRFSP como porcentaje del PIB anual se explica por los siguientes factores: la apreciación del tipo de cambio observada durante el primer trimestre contribuye a reducir la razón en aproximadamente 1.6 puntos del PIB, una disminución en el saldo de la deuda bruta que disminuye la razón en 1.0 puntos del PIB, un aumento en los activos que contribuye a disminuir la relación en 1.7 puntos del PIB y el efecto restante 1.6 puntos del PIB está asociado al incremento en el PIB anual entre 2016 y 2017.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Para continuar fortaleciendo los fundamentos macroeconómicos del país, el Gobierno Federal está comprometido con el programa multianual de consolidación fiscal orientado a reducir el déficit público y las necesidades de financiamiento. Ello con el objetivo de comenzar una trayectoria descendente de la razón de deuda pública a PIB a partir de 2017.

En este contexto, la política de deuda pública para 2017 se ha diseñado para acompañar la estrategia de consolidación fiscal del sector público, buscando cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal a costos reducidos, considerando un horizonte de largo plazo

y un bajo nivel de riesgo, además de orientar las acciones del manejo de la deuda del Gobierno Federal a mejorar la eficiencia del portafolio de pasivos del Gobierno, conllevando a mejorar el perfil de vencimientos de la deuda y ajustar el portafolio a las condiciones financieras prevalecientes en los mercados. Conforme al Plan Anual de Financiamiento (PAF) 2017, dicha estrategia considera utilizar principalmente el mercado local de deuda para el financiamiento del déficit del Gobierno Federal. Adicionalmente, y considerando que las necesidades de refinanciamiento en moneda extranjera para 2017 fueron cubiertas durante 2016, el crédito externo se utilizaría únicamente si se encuentran condiciones favorables en los mercados internacionales. Así, si las condiciones en los mercados externos no fuesen las adecuadas, se recurriría al mercado interno para sustituir financiamiento externo.

Así, al primer trimestre de 2017 el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), la medida más amplia de deuda del sector público, alcanzó un valor de 9 billones 230 mil 88.7 millones de pesos cifra menor al saldo observado al cierre de 2016 (9 billones 797 mil 439.6 millones de pesos). Dicho saldo está en línea con el objetivo para el cierre de año anunciado en los Pre-Criterios de 49.5 por ciento del PIB antes de considerar el efecto del Remanente de Operación del Banco de México (ROBM) recibido en 2017 por 321 mil 653.3 millones de pesos. Adicionalmente, al considerar el ROBM, se estima que al cierre de 2017 el saldo sería de 48.0 por ciento del PIB anual. Con ello, la deuda pública disminuirá de 50.2 por ciento del PIB anual al cierre de 2016 (cifra revisada) a 48.0 por ciento, dando cuenta del esfuerzo fiscal del Gobierno Federal y del sólido compromiso con la estabilidad y fortaleza de las finanzas públicas del país.

En línea con ello, durante el primer trimestre de 2017 las acciones para el manejo de la deuda pública se orientaron a mejorar la eficiencia del portafolio de deuda pública a través de acciones para mejorar el perfil de vencimientos de la deuda del Gobierno Federal, incrementar la eficiencia de las curvas de rendimientos y disminuir las necesidades de financiamiento en los siguientes años.

En el ámbito del manejo de la deuda interna, destaca que durante el mes de marzo el Gobierno Federal llevó a cabo una colocación sindicada de un Bono M a 30 años por un monto de 15 mil millones de pesos a una tasa de rendimiento de 7.85 por ciento. El resultado de la subasta fue favorable a pesar de la alta volatilidad en los mercados financieros internacionales y de la incertidumbre asociada al comportamiento de la economía mundial. Lo anterior reflejó la confianza por parte de los inversionistas nacionales y extranjeros en los fundamentos económicos del país.

Adicionalmente, en lo que va del año se han realizado seis operaciones de permuta para mejorar la formación de precios en la curva de rendimientos y suavizar el perfil de vencimientos. Por un lado, en los primeros dos meses del año se realizaron cuatro operaciones de permuta de Bonos M por un monto de 20 mil millones de pesos para mejorar la formación de precios en la parte larga de la curva de rendimientos, intercambiando Bonos M con vencimientos en 2031, 2034 y 2038 por Bonos M con vencimiento en 2042. Por otro lado, con el objetivo de incrementar el saldo en circulación de la nueva referencia al plazo de 30 años emitida el 22 de marzo, se realizó una operación de permuta por un monto de 10 mil 819 millones de pesos en la que se intercambiaron

Bonos M con vencimientos en 2031, 2034, 2038 y 2042 por la nueva referencia con vencimiento en noviembre de 2047.

Finalmente, en el mes de marzo se realizó una operación de permuta por un monto de 32 mil 468 millones de pesos para mejorar el perfil de vencimientos de la deuda pública de los siguientes años. En esta operación se intercambiaron Bonos M con vencimiento en los próximos 3 años (entre 2017 y 2019) y se entregaron Bonos M con vencimiento entre 2020 y 2031.

En el ámbito de la deuda externa, en marzo de 2017 se realizó una operación de refinanciamiento de pasivos en los mercados internacionales, a través de la cual (i) se hizo un prepago anticipado del bono en dólares con vencimiento en marzo de 2019, aproximadamente el 30 por ciento de las obligaciones del Gobierno Federal en moneda extranjera programadas para dicho año; (ii) se recompraron bonos en dólares con vencimientos a partir de 2019, en el mercado abierto; y (iii) se retiraron bonos en circulación con vencimientos entre 2020 y 2025 en manos de inversionistas a los cuales se les ofreció la posibilidad de intercambiar sus bonos por la nueva referencia a 10 años en dólares con vencimiento en 2027. Los recursos para esta transacción se obtuvieron a partir de la emisión de un nuevo bono de referencia en dólares a 10 años con vencimiento en marzo de 2027, por un monto total de 3 mil 150 millones de dólares.

Cabe destacar que esta operación de refinanciamiento de pasivos en los mercados internacionales permitió mejorar el perfil de vencimientos en moneda extranjera del Gobierno Federal y no se incurrirá en endeudamiento adicional debido a que la totalidad de los recursos obtenidos de la nueva emisión serán utilizados para operaciones de manejo de pasivos por el mismo monto.

Finalmente, el pasado 28 de marzo el Banco de México enteró a la Tesorería de la Federación 321 mil 653.3 millones de pesos, aproximadamente 1.5 por ciento del PIB, por concepto de su remanente de operación, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. La recepción y uso del remanente de operación se verá reflejada en una mejora adicional en los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) y en el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) para el ejercicio fiscal 2017, con lo cual se acelera el proceso de consolidación fiscal (ver Pre-Criterios 2018).

Los recursos derivados del remanente serán utilizados conforme lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH). En este sentido, y teniendo en cuenta que las condiciones en los mercados financieros internacionales y nacionales pueden cambiar abruptamente ante la incertidumbre que prevalece en la economía global, el Gobierno Federal considerará todas las herramientas a su disposición para elegir aquellas que le permitan utilizar el remanente de operación para continuar incrementando la eficiencia del portafolio de deuda, seguir mejorando el perfil de vencimientos y mejorar la posición financiera del Gobierno Federal.

III.1 Deuda del Gobierno Federal

Al cierre del primer trimestre de 2017, la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 6 billones 752 mil 643 millones de pesos, mientras que a diciembre de 2016 se registró un saldo de 7 billones 193 mil 8.9 millones de pesos. La estructura del portafolio actual de la deuda del Gobierno Federal

mantiene la mayor parte de sus pasivos denominados en moneda nacional, representando al 31 de marzo de 2017 el 76.2 por ciento del saldo de la deuda neta del Gobierno Federal.

SALDOS DE LA DEUDA NETA DEL GOBIERNO FEDERAL

Concepto	2016 diciembre			2017 marzo		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Total (Millones de pesos)	7,193,008.9	5,396,301.4	1,796,707.5	6,752,643.0	5,147,411.4	1,605,231.6
Sin Bonos de Pensión	6,894,289.0	5,097,581.5	1,796,707.5	6,455,435.4	4,850,203.8	1,605,231.6
Bonos de Pensión Pemex ^{1/_}	137,639.7	137,639.7	0.0	136,127.4	136,127.4	0.0
Bonos de Pensión CFE ^{2/_}	161,080.2	161,080.2	0.0	161,080.2	161,080.2	0.0
Total (% de PIB Anual) ^{3/_}	36.8	27.6	9.2	32.4	24.7	7.7
Sin Bonos de Pensión	35.3	26.1	9.2	31.0	23.3	7.7
Bonos de Pensión Pemex ^{1/_}	0.7	0.7	0.0	0.6	0.6	0.0
Bonos de Pensión CFE ^{2/_}	0.8	0.8	0.0	0.8	0.8	0.0
Total (% de PIB Trimestral) ^{4/_}	34.7	26.0	8.7	32.9	25.1	7.8
Sin Bonos de Pensión	33.3	24.6	8.7	31.4	23.6	7.8
Bonos de Pensión Pemex ^{1/_}	0.6	0.6	0.0	0.7	0.7	0.0
Bonos de Pensión CFE ^{2/_}	0.8	0.8	0.0	0.8	0.8	0.0

Notas:

1_/_ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a Pemex por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus empresas productivas subsidiarias", publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2015

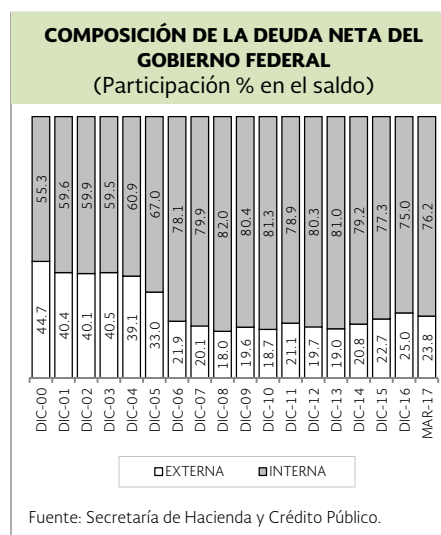
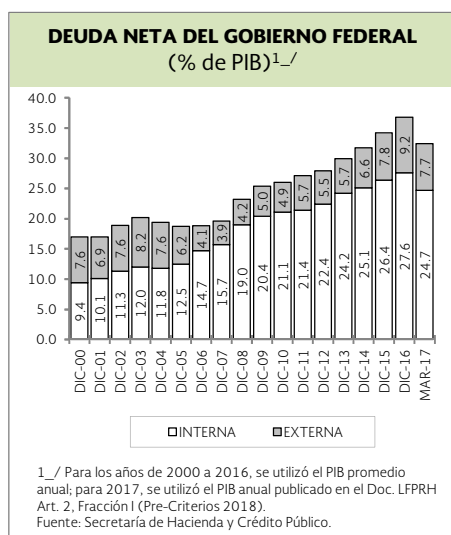
2_/_ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

3_/_ Para el año 2016, se utilizó el PIB promedio anual; para 2017, se utilizó el PIB anual publicado en el Doc. LFPRH Art. 2, Fracción I (Pre-Criterios 2018).

4_/_ PIB trimestral anualizado de acuerdo a lo que se reportaba en los informes trimestrales anteriores.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.



En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública se presentan los cuadros del I.25 al I.39, donde se puede consultar en detalle el comportamiento de la deuda neta y bruta del Gobierno Federal.

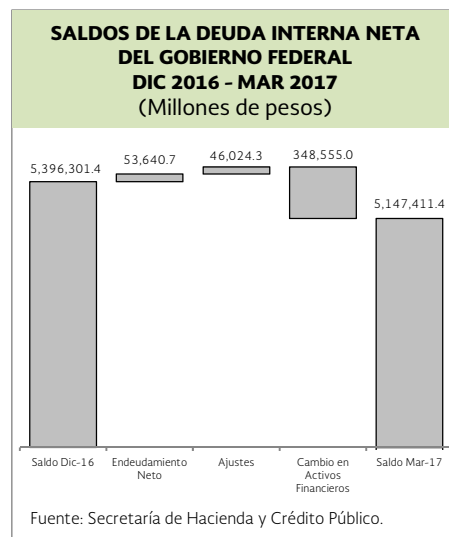
III.1.1 Deuda Interna del Gobierno Federal

Al cierre del primer trimestre de 2017, el saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal ascendió a 5 billones 147 mil 411.4 millones de pesos, mientras que a diciembre de 2016 se registró un saldo de 5 billones 396 mil 301.4 millones de pesos

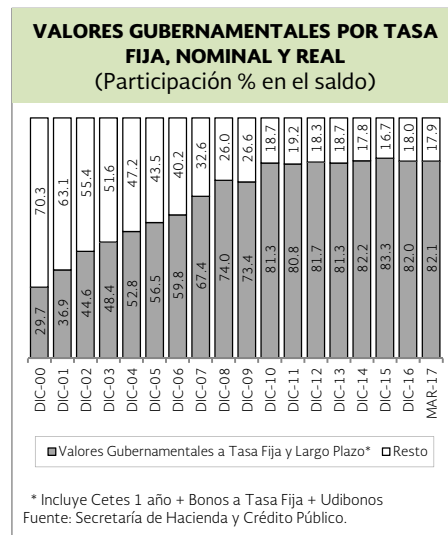
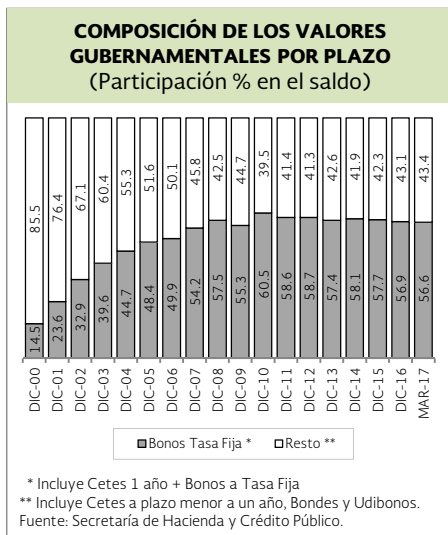
La variación del saldo de la deuda interna del Gobierno Federal en el primer trimestre de 2017, respecto del cierre de 2016, fue el resultado de:

- Un endeudamiento interno neto por 53 mil 640.7 millones de pesos,
- Un incremento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 348 mil 555 millones de pesos,
- Ajustes contables al alza por 46 mil 24.3 millones de pesos, derivados del efecto inflacionario de la deuda interna indizada y del ajuste por las operaciones de permuta de deuda.

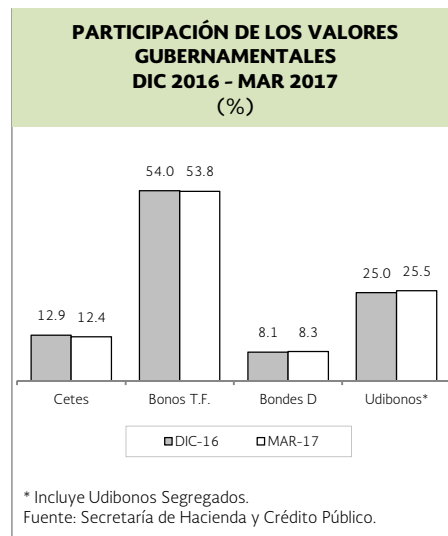
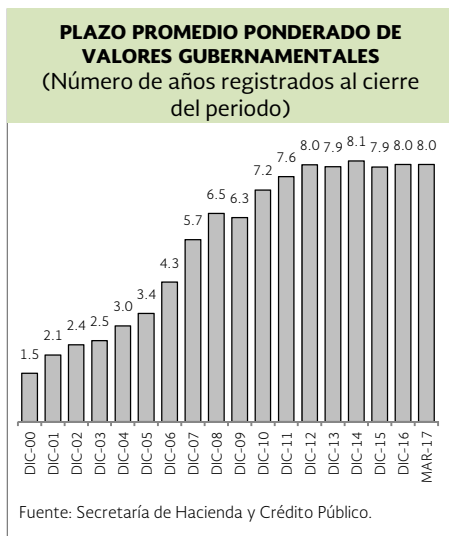
Esta evolución es congruente con el techo de endeudamiento interno neto aprobado para 2017.



En cuanto a la composición de la deuda interna del Gobierno Federal, la mayor parte se encuentra contratada en instrumentos a tasa fija nominal denominada en pesos, por lo que la participación en el total de estos valores se mantuvo en niveles similares al pasar de 56.9 por ciento al cierre de 2016 a 56.6 por ciento al cierre del primer trimestre de 2017.



Adicionalmente, y como resultado de la colocación de instrumentos a largo plazo, se observa una participación de 82.1 por ciento de los valores a tasa fija nominal y real a plazo mayor a un año en el saldo de valores gubernamentales al cierre de marzo de 2017. Por su parte, el plazo promedio de vencimiento de la deuda interna a marzo de 2017, se mantuvo en 8 años.



Respecto del perfil de amortizaciones de la deuda interna del Gobierno Federal, de acuerdo con su saldo contractual registrado al 31 de marzo de 2017, se espera que las amortizaciones alcancen un monto de 906 mil 243 millones de pesos durante el resto del año (abril a diciembre de 2017). Del total de amortizaciones, sin incluir Cetes, 323 mil 14.8 millones de pesos corresponden a las amortizaciones que están asociadas principalmente a los vencimientos de valores gubernamentales, cuyo refinanciamiento se realizará a través del programa de subastas que lleva a cabo el Gobierno Federal.

PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL EN LOS PRÓXIMOS AÑOS

(Millones de pesos)

Concepto	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	906,243.0	530,485.2	564,287.9	430,477.8	452,641.6	319,092.6
Cetes	583,228.2	50,081.5	0.0	0.0	0.0	0.0
Bondev "D"	31,503.2	50,386.0	91,187.0	114,134.5	109,170.9	30,644.5
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	192,266.2	414,205.8	241,014.3	176,193.6	322,969.1	143,252.5
Udibonos	83,469.1	75.9	214,578.2	121,194.6	70.8	124,293.3
Fondo de Ahorro S.A.R.	1,448.1	1,930.8	1,930.8	1,930.8	1,930.8	1,930.8
Obligaciones por Ley del ISSSTE	12,142.5	9,833.0	10,342.5	10,485.5	10,552.4	9,910.9
Bonos de Pensión Pemex ^{1/}	0.0	2,353.0	3,316.3	4,080.5	4,821.6	5,329.9
Bonos de Pensión CFE ^{2/}	0.0	892.7	1,194.5	1,736.3	2,406.6	3,013.9
Otros	2,185.7	726.5	724.3	722.0	719.4	716.8

Notas:

1_ / Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a Pemex por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus empresas productivas subsidiarias", publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2015.

2_ / Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de marzo de 2017, utilizándose para el caso de los Udibonos el valor de las unidades de inversión al cierre de marzo de 2017.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Dentro de las principales acciones en materia de deuda interna durante el primer trimestre de 2017, destacan las siguientes:

1. Conforme lo establecido en el Plan Anual de Financiamiento, la estrategia para 2017 contempla la realización de operaciones de permuta y/o recompra de valores gubernamentales. Estas operaciones tienen como objetivo contribuir al desarrollo del mercado y al buen funcionamiento de la curva de rendimientos, así como a mejorar el perfil de amortizaciones de deuda en los siguientes años. En lo que va del año, se han realizado operaciones de permuta de Bonos a Tasa Fija, de la siguiente manera:
 - Entre enero y febrero se ejecutaron cuatro operaciones para mejorar el descubrimiento de precios en la parte larga de la curva de rendimientos, con las cuales se intercambiaron Bonos con vencimientos en 2031, 2034 y 2038 por el bono con vencimiento en noviembre de 2042. La primera operación se realizó el 25 de enero por un monto de 3 mil millones de pesos, mientras que la segunda y la tercera, llevadas a cabo el 1 y el 8 de febrero, se hicieron por un monto de 5 mil millones de pesos cada una. La cuarta operación se efectuó el 22 de febrero por 7 mil millones de pesos. La demanda conjunta de estas operaciones superó los 62 mil millones de pesos.
 - Adicionalmente, el 16 de marzo se realizó una operación de permuta para mejorar el perfil de vencimientos de la deuda interna del Gobierno Federal de los próximos años, en la que se recibieron como Bonos M con vencimientos en los próximos 3 años (entre 2017 y 2019) y se entregaron Bonos M con vencimiento en 2020, 2021, 2024, 2026 y 2031. En total, se asignaron 32 mil 468 millones de pesos. Del monto total asignado, se logró

refinanciar montos por 13 mil 224 millones de pesos, 17 mil 453 millones de pesos y 1 mil 791 millones de pesos de las amortizaciones que se tenían contempladas para 2017, 2018, y 2019, respectivamente. En cuanto a la distribución de los Bonos de Liquidación, el 36 por ciento del total se asignó en bonos con vencimiento en 2024, seguido por 27 por ciento en bonos con vencimiento en 2020. El resultado de esta operación es positivo para el manejo de tesorería ya que permitió reducir las necesidades de caja para 2017 y 2018 en 30 mil 677 millones de pesos.

- Finalmente, el 22 de marzo se efectuó una operación de permuta de Bonos M por la que se asignaron 10 mil 819 millones de pesos con el fin de incrementar el saldo en circulación de la nueva referencia al plazo de 30 años con vencimiento en noviembre de 2047 (la cual se detalla en seguida). En esta operación se intercambiaron Bonos M con vencimientos en 2031, 2034, 2038 y 2042 por la nueva referencia.
2. El 8 de marzo, se realizó la colocación de un Bono a Tasa Fija en los mercados locales de deuda a través de una subasta sindicada, por un monto total de 15 mil millones de pesos con un plazo al vencimiento de 30 años. El nuevo Bono con vencimiento en noviembre de 2047 otorgará una tasa de rendimiento de 7.85 por ciento y pagará una tasa cupón de 8.0 por ciento. La demanda total recibida superó los 30 mil millones de pesos, es decir, más de dos veces el monto colocado. Este nuevo bono sustituye al que tenía vencimiento en 2042 como nueva referencia de 30 años.

La transacción contó con la participación de más de 50 inversionistas nacionales y extranjeros. La participación de bancos y casas de bolsa fue de 38 por ciento, fondos de inversión 44 por ciento, fondos de pensión y aseguradoras 16 por ciento y tesorerías gubernamentales dos por ciento. De la distribución mencionada, 57 por ciento se asignó a inversionistas nacionales y 43 por ciento a inversionistas extranjeros.

El resultado de la subasta sindicada del nuevo Bono de referencia del Gobierno Federal a 30 años fue favorable, a pesar de la alta volatilidad en los mercados financieros internacionales y de la incertidumbre asociada al comportamiento de la economía mundial. Lo anterior pone de manifiesto la confianza por parte de los inversionistas nacionales y extranjeros en los fundamentos económicos del país.

III.1.2 Deuda Externa del Gobierno Federal

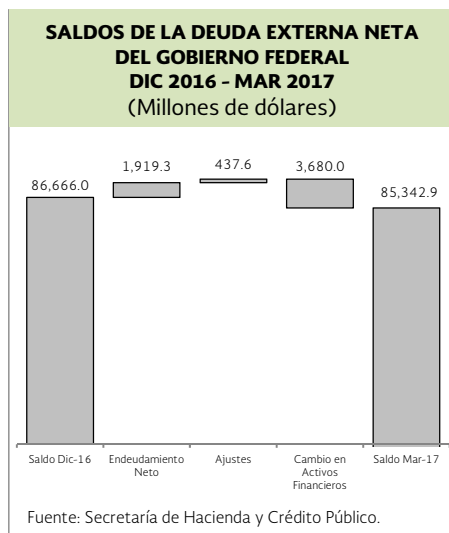
Al cierre del primer trimestre de 2017, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal fue de 85 mil 342.9 millones de dólares, mientras que a diciembre de 2016 se registró un saldo de 86 mil 666 millones de dólares.

A pesar de que al cierre de 2017 no se espera incurrir en endeudamiento neto externo, durante el primer trimestre de 2017 el aumento temporal observado en el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal fue resultado de los siguientes factores:

- Un aumento en el endeudamiento neto de 1 mil 919.3 millones de dólares, el cual se explica por un endeudamiento neto con organismos financieros internacionales, con los que se esperan mayores amortizaciones durante 2017, y por la transacción de refinanciamiento de pasivos

realizada en marzo pues, a pesar de que la operación no representará endeudamiento adicional, dicha transacción incluyó la recompra anticipada del bono en dólares con vencimiento en 2019 que, por las condiciones de la cláusula de prepago, se liquidó el 27 de abril.

- Incremento de los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa por 3 mil 680 millones de dólares con respecto al cierre de 2016. Este cambio se debe a la variación positiva en el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.
- Ajustes contables positivos por 437.6 millones de dólares, derivados de la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda y de ajustes por operaciones de manejo de deuda.



Respecto del perfil de amortizaciones de la deuda externa, con base en su saldo contractual al 31 de marzo de 2017, las amortizaciones durante el resto del año (abril a diciembre de 2017) serán por 1 mil 193.9 millones de dólares, los cuales se encuentran, principalmente, asociados a los vencimientos de créditos con los OFIS.

Al respecto, es importante mencionar que dichas amortizaciones denominadas en moneda extranjera fueron refinanciadas con el ejercicio de manejo de pasivos realizado en octubre de 2016, en donde se realizó una emisión de deuda en los mercados internacionales por un monto de 1 mil 900 millones de euros para refinanciar el total de las amortizaciones de deuda externa del Gobierno Federal para 2017.

PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL EN LOS PRÓXIMOS AÑOS

(Millones de dólares)

Concepto	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	1,193.9	1,597.9	5,846.0	4,449.0	5,275.6	5,694.4
Mercado de Capitales	482.3	134.6	5,006.8	3,650.8	2,525.9	4,686.7
Comercio Exterior	115.5	159.2	171.4	171.4	170.4	154.2
Organismos Finan. Int. (OFI'S)	596.1	1,304.1	667.8	626.8	2,579.3	853.5

Notas:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de marzo de 2017.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Entre las principales acciones realizadas en materia de manejo de la deuda externa, destacan las siguientes operaciones en los mercados internacionales:

- El 17 de marzo de 2017 se concluyó una operación de refinanciamiento de pasivos en los mercados internacionales por un monto de 3 mil 150 millones de dólares, la cual se llevó a cabo sin incurrir en endeudamiento adicional. Esta operación de manejo de pasivos, permitió mejorar el perfil de vencimientos en moneda extranjera, así como la posición financiera del portafolio de deuda del Gobierno Federal.

Con esta operación se refinancian pasivos en moneda extranjera de la siguiente manera: i) pago anticipado de un bono en dólares con vencimiento en marzo de 2019, lo que representa aproximadamente el 30 por ciento de las obligaciones del Gobierno Federal en moneda extranjera programadas para dicho año; ii) recompra de bonos en dólares con vencimientos a lo largo de la curva de rendimientos, lo cual promueve un mercado secundario más líquido y eficiente; y, iii) retiro de bonos en circulación con vencimientos entre 2020 y 2025 en manos de inversionistas a los cuales se les ofreció la posibilidad de recompra o de intercambio de sus bonos por la nueva emisión de referencia a 10 años en dólares.

Los recursos para financiar esta transacción se obtuvieron mediante la emisión de un nuevo bono de referencia en dólares a 10 años con vencimiento en marzo de 2027 por un monto total de 3 mil 150 millones de dólares. Este nuevo bono otorgará un rendimiento al vencimiento de 4.19 por ciento y pagará un cupón de 4.15 por ciento. La emisión tuvo una demanda total de aproximadamente 10 mil 100 millones de dólares, equivalentes a 3.2 veces el monto emitido, con una participación de más de 380 inversionistas de América, Europa, Asia y Medio Oriente.

Este ejercicio de manejo de pasivos permitió mejorar el perfil de vencimientos en moneda extranjera y la posición financiera del portafolio de deuda del Gobierno Federal.

Esta transacción de manejo de pasivos, junto con las realizadas en agosto y octubre de 2016 que también mejoraron el perfil de vencimientos en moneda extranjera del Gobierno Federal sin incurrir en endeudamiento adicional, acompañan el proceso de consolidación fiscal a través de un manejo eficiente del portafolio de deuda pública.

III.1.3 Costo Financiero de la Deuda del Gobierno Federal

Durante el primer trimestre de 2017, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por 45 mil 607.3 millones de pesos (Ramo 24). Esta cifra comprende erogaciones por 21 mil 686.9 millones de pesos para el pago de intereses y gastos asociados a la deuda interna, la cual incluye un monto de 1 mil 65.3 millones de pesos para el pago anticipado de intereses derivados del intercambio de deuda a través de las operaciones de permuta de deuda; así como, erogaciones por un monto de 1 mil 336.5 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda externa. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública del presente Informe, en los cuadros del I.35 al I.37 se incluye información más detallada respecto del costo de la deuda.

COSTO NETO DE LA DEUDA DEL GOBIERNO FEDERAL (RAMO 24) ENERO-MARZO DE 2017*_/ (Millones de pesos)	
Concepto	Total
Total (A-B)	45,607.3
A. Costo Ramo 24	49,087.2
Interno	21,686.9
Externo	27,400.3
B. Intereses Compensados	3,479.9

Notas:
 *_/ Cifras sujetas a revisión por cambios y adecuaciones metodológicas.
 Cifras preliminares.
 Fuente: SHCP.

Asimismo, durante el periodo de enero a marzo de 2017, el Gobierno Federal realizó erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca (Ramo 34) por un monto de 12 mil 991.8 millones de pesos. En particular, de los recursos erogados a través del Ramo 34 durante el periodo, 11 mil 445.6 millones de pesos se destinaron al Programa de Apoyo a Ahorradores a través del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario y 1 mil 546.2 millones de pesos a cubrir la parte que corresponde al Gobierno Federal de los descuentos otorgados a los acreditados de la banca a través de los Programas de Apoyo a Deudores.

III.1.4 Garantías otorgadas por el Gobierno Federal

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107 de la LFPRH, a continuación se reporta la situación que guarda el saldo de la deuda que cuenta con una garantía explícita por parte del Gobierno Federal.

OBLIGACIONES GARANTIZADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL (Millones de pesos)

Concepto	Saldo al 31-dic-16	Saldo al 31-mar-17	Variación
Total ^{1_/}	239,110.9	244,915.6	5,804.7
FARAC ^{2_/}	239,110.9	244,915.6	5,804.7

Notas:

1_/ Cifras preliminares sujetas a revisión. Excluye las garantías contempladas en las Leyes Orgánicas de la banca de desarrollo, las cuales ascienden a 779 mil 928 millones de pesos al 31 de marzo de 2017.

2_/ Corresponden a los pasivos del FONADIN.

Fuente: SHCP.

Al término del primer trimestre de 2017, el saldo de la deuda con garantía explícita del Gobierno Federal se ubicó en 244 mil 915.6 millones de pesos, monto superior en 5 mil 804.7 millones de pesos al observado al cierre del año anterior.

Dentro de los Programas de Apoyo a Deudores se encuentra el Programa de Reestructuración en Unidades de Inversión (UDIs), mediante el cual se ofreció, a los acreditados, tasas reales fijas durante toda la vida de sus créditos, lo que requirió que el Gobierno Federal realizara un intercambio entre esta tasa y una tasa nominal de mercado. Al 31 de marzo de 2017, el resultado preliminar de dicho intercambio ascendió a 51 mil 197.3 millones de pesos, mismos que no están incorporados en las obligaciones garantizadas reportadas por el Gobierno Federal, ya que su evolución futura es contingente al comportamiento de las tasas de interés.

III.2 Deuda del Sector Público

Al cierre del primer trimestre de 2017, el monto de la deuda neta del Sector Público Federal (Gobierno Federal, empresas productivas del Estado y la banca de desarrollo), se situó en 9 billones 173 mil 429.2 millones de pesos, mientras que a diciembre de 2016 se registró un saldo de 9 billones 693 mil 217.5 millones de pesos. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública se presentan los cuadros del I.40 al I.49 donde se podrá consultar en detalle el comportamiento de la deuda del Sector Público Federal.

SALDOS DE LA DEUDA NETA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL

Concepto	2016 diciembre			2017 marzo		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Total (Millones de pesos)	9,693,217.5	6,009,403.1	3,683,814.4	9,173,429.2	5,774,185.1	3,399,244.1
Total (% de PIB Anual) ^{1_/}	49.7	30.8	18.9	44.0	27.7	16.3
Total (% de PIB Trimestral) ^{2_/}	46.8	29.0	17.8	44.7	28.1	16.6

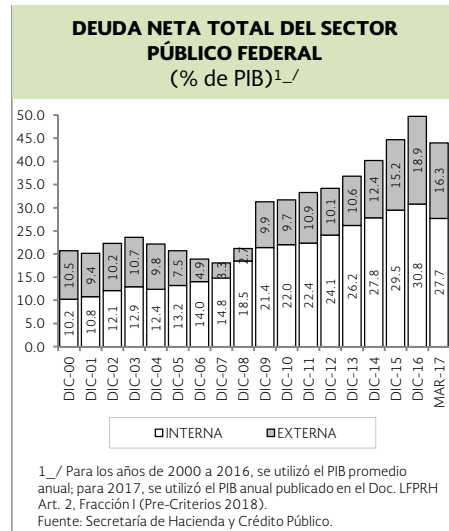
Notas:

1_/ Para el año 2016, se utilizó el PIB promedio anual; para 2017, se utilizó el PIB anual publicado en el Doc. LFPRH Art. 2, Fracción I (Pre-Criterios 2018).

2_/ PIB trimestral anualizado de acuerdo a lo que se reportaba en los informes trimestrales anteriores.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.



III.2.1 Deuda interna del Sector Público

Al cierre del primer trimestre de 2017, el saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal se ubicó en 5 billones 774 mil 185.1 millones de pesos, mientras que a diciembre de 2016 se registró un saldo de 6 billones 9 mil 403.1 millones de pesos. Esta variación fue resultado de los siguientes factores: i) un endeudamiento interno neto por 17 mil 859.3 millones de pesos; ii) una variación positiva en los activos internos del Sector Público Federal por 304 mil 252.6 millones de pesos, y iii) ajustes contables positivos por 51 mil 175.3 millones de pesos, que reflejan, principalmente, el efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable.

Con base en el saldo contractual de la deuda interna del Sector Público registrado al 31 de marzo de 2017, las amortizaciones durante el resto del año (abril a diciembre de 2017) serán de 988 mil 432.8 millones de pesos. De este monto, el 93.4 por ciento se encuentra asociado a los vencimientos de valores colocados en los mercados nacionales.

PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL EN LOS PRÓXIMOS AÑOS

(Millones de pesos)

Concepto	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	988,432.8	579,995.6	623,686.9	477,311.0	487,137.3	339,148.2
Emisión de Valores	922,851.7	538,217.0	597,665.1	449,835.8	458,235.2	307,823.2
Fondo de Ahorro S.A.R.	1,448.1	1,930.8	1,930.8	1,930.8	1,930.8	1,930.8
Banca Comercial	29,427.7	12,245.4	8,395.3	8,395.3	8,339.0	10,282.6
Obligaciones por Ley del ISSSTE	12,142.5	9,833.0	10,342.5	10,485.5	10,552.4	9,910.9
Bonos de Pensión Pemex ^{1-/}	0.0	2,353.0	3,316.3	4,080.5	4,821.6	5,329.9
Bonos de Pensión CFE ^{2-/}	0.0	892.7	1,194.5	1,736.3	2,406.6	3,013.9
Otros	22,562.8	14,523.7	842.4	846.8	851.7	856.9

Notas:

1_ / Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a Pemex por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus empresas productivas subsidiarias", publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2015.

2_ / Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de marzo de 2017.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

III.2.2 Deuda externa del Sector Público

Al término del primer trimestre de 2017, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal se ubicó en 180 mil 722.4 millones de dólares, mientras que a diciembre de 2016 se registró un saldo de 177 mil 692.5 millones de dólares.

La evolución de la deuda externa neta del Sector Público Federal fue resultado de los siguientes factores: a) un endeudamiento externo neto de 5 mil 526.3 millones de dólares; b) los activos internacionales del Sector Público Federal asociados a la deuda externa presentaron una variación positiva de 3 mil 233.4 millones de dólares, y c) ajustes contables positivos por 737 millones de dólares, que reflejan, por una parte, los ajustes por las operaciones de manejo de deuda, y por otra parte, la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa del Sector Público Federal registrado al 31 de marzo de 2017, las amortizaciones durante el resto del año (abril a diciembre de 2017), serán por un monto de 6 mil 646.6 millones de dólares. De esta cifra, 49.7 por ciento se encuentra asociado a las amortizaciones proyectadas de los créditos directos y pasivos Pidiregas, 32.6 por ciento, a las amortizaciones de líneas vinculadas al comercio exterior y a vencimientos de deuda con Organismos Financieros Internacionales y 17.7 por ciento se refiere a los vencimientos de deuda de mercado de capitales.

PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL EN LOS PRÓXIMOS AÑOS

(Millones de dólares)

Concepto	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	6,646.6	7,942.4	11,857.6	13,321.3	13,939.1	13,009.4
Mercado de Capitales	1,175.5	4,168.0	9,745.4	9,647.5	10,230.2	11,476.6
Mercado de Bancario	3,149.1	645.4	254.7	2,109.7	114.4	108.4
Comercio Exterior	1,415.5	1,435.2	989.7	720.8	790.8	348.1
Organismos Finan. Int. (OFI'S)	750.8	1,498.8	867.8	843.3	2,803.7	1,076.3
Pidiregas	155.7	195.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Notas:
La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de marzo de 2017.
Cifras preliminares.
Fuente: SHCP.

III.2.3 Costo financiero de la deuda del Sector Público

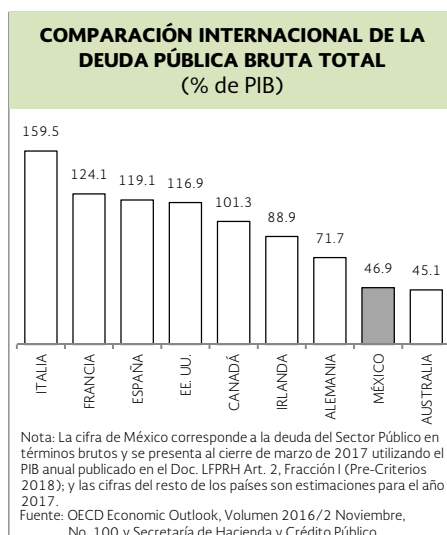
De enero a marzo de 2017, el Sector Público Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero de su deuda interna por un monto de 31 mil 904 millones de pesos. Por otra parte, durante el mismo periodo, se efectuaron erogaciones por un monto de 2 mil 884.8 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda pública externa. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública del presente Informe, en los cuadros I.47 y I.48 se incluye el detalle del costo financiero de la deuda del Sector Público Federal.

**COSTO DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL
ENERO-MARZO DE 2017*_/**

Concepto	Total	Intereses	Comisiones y Gastos
Costo Deuda Externa (Millones de dólares)	2,884.8	2,823.9	60.9
Costo Deuda Interna (Millones de pesos)	31,904.0	31,262.7	641.3

Notas:
*_/ Cifras sujetas a revisión por cambios y adecuaciones metodológicas.
Cifras preliminares.
Fuente: SHCP.

Finalmente, conviene señalar que el nivel de deuda pública es moderado como proporción del PIB anual, lo cual se compara favorablemente con respecto a los niveles que mantienen los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Asimismo, este nivel de endeudamiento moderado es congruente con las metas aprobadas por el H. Congreso de la Unión y con la estrategia de déficits decrecientes propuesta por el Gobierno Federal.



III.3 Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público

El SHRFSP representa el acervo neto de las obligaciones contraídas para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al Sector Público como de las entidades privadas que actúan por cuenta del Gobierno Federal. Es decir, pasivos menos activos financieros disponibles, por concesión de préstamos y por fondos para la amortización de la deuda como reflejo de la trayectoria anual observada a lo largo del tiempo de los RFSP. El SHRFSP agrupa la deuda neta del Sector Público presupuestario (Gobierno Federal y Entidades de control directo), las obligaciones netas del IPAB, los pasivos del FONADIN, los asociados a los Pidiregas y los correspondientes a los Programas de Apoyo a Deudores, así como el cambio en la situación patrimonial de las Instituciones de Fomento; y constituye la medida más amplia de deuda pública.

Al cierre del primer trimestre de 2017, el SHRFSP, el cual incluye las obligaciones del Sector Público en su versión más amplia, se ubicó en 9 billones 230 mil 88.7 millones de pesos, mientras que a diciembre de 2016 se registró un saldo de 9 billones 797 mil 439.6 millones de pesos. Así, el componente interno se ubicó en 5 billones 924 mil 220.5 millones de pesos, mientras que a diciembre de 2016 el saldo fue de 6 billones 217 mil 513.5 millones de pesos. Por su parte, el componente externo fue de 3 billones 305 mil 868.2 millones de pesos, mientras que a diciembre de 2016 el saldo fue de 3 billones 579 mil 926.1 millones de pesos. En el siguiente cuadro, se presenta la integración del SHRFSP y en el Anexo del presente informe se incluye un desglose de cada componente bajo el rubro de Anexos de Deuda Pública en el Numeral I.

SALDO HISTÓRICO DE LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL (SHRFSP)

Concepto	2016 diciembre			2017 marzo		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Total (Millones de pesos)	9,797,439.6	6,217,513.5	3,579,926.1	9,230,088.7	5,924,220.5	3,305,868.2
Total (% de PIB Anual) ^{1_/}	50.2	31.9	18.3	44.3	28.4	15.9
Total (% de PIB Trimestral) ^{2_/}	47.3	30.0	17.3	45.0	28.9	16.1

1_/ Para el año 2016, se utilizó el PIB promedio anual; para 2017, se utilizó el PIB anual publicado en el Doc. LFPRH Art. 2, Fracción I (Pre-Criterios 2018).

2_/ PIB trimestral anualizado de acuerdo a lo que se reportaba en los informes trimestrales anteriores.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

III.4 Remanente de Operación del Banco de México

El 29 de marzo del presente año, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público dio a conocer que el remanente de operación del Banco de México, correspondiente al ejercicio fiscal de 2016, ascendió a 321.7 mil millones de pesos, aproximadamente 1.5 por ciento del PIB. De igual forma se anunció, de conformidad con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que el Gobierno Federal utilizará dichos recursos de la siguiente forma: i) Al menos el setenta por ciento a la amortización de la deuda pública del Gobierno Federal contratada en ejercicios fiscales anteriores o a la reducción del monto de financiamiento necesario para cubrir el Déficit Presupuestario, o bien, una combinación de ambos conceptos; y ii) el monto restante para fortalecer el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) o al incremento de activos que fortalezcan la posición financiera del Gobierno Federal. La recepción y uso del remanente de operación se verá reflejada en una mejora adicional en los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) y en el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) para el ejercicio fiscal 2017, con lo cual se acelera el proceso de consolidación fiscal.

Teniendo en cuenta que las condiciones en los mercados financieros internacionales y nacionales pueden cambiar ante la incertidumbre que prevalece en la economía global, el Gobierno Federal anunció que considerará todas las herramientas a su disposición para elegir aquellas que le permitan utilizar el remanente de operación para continuar incrementando la eficiencia del portafolio de deuda, seguir mejorando el perfil de vencimientos y mejorar la posición financiera del Gobierno Federal.

El Gobierno de la República informará de manera oportuna los detalles de las operaciones en las que se utilicen los recursos del remanente conforme éstas tengan lugar. En los Informes Trimestrales sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública que se presentarán en los siguientes trimestres del presente año se dará cuenta de la aplicación específica de los recursos del remanente de operación, así como de la reducción que éste genere en el SHRFSP al cierre del año.

III.5 Inversión Física Impulsada por el Sector Público. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo

Los Pidiregas, que forman parte de la inversión física impulsada por el Sector Público, se agrupan en: a) los Pidiregas de inversión directa, que comprenden aquellos proyectos que en el tiempo constituirán inversión pública y que por tanto suponen adquirir obligaciones financieras que son registradas de conformidad con el artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y b) aquellos proyectos propiedad del sector privado y que implican únicamente compromisos comerciales, salvo que se presenten causas de fuerza mayor que impliquen su adquisición por el Sector Público.

Con el objeto de ampliar y mejorar la información relativa a los pasivos asociados a los proyectos de inversión financiada; en particular, se incluye información del pasivo de los proyectos Pidiregas que, de acuerdo a la normatividad aplicable, han sido recibidos a satisfacción por la Comisión Federal de Electricidad, reflejándose por lo tanto en sus registros contables. Cabe mencionar que, derivado del reconocimiento de los pasivos Pidiregas de Pemex como deuda directa en 2009, la única entidad que mantiene a la fecha este esquema es la Comisión Federal de Electricidad.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA (PIDIREGAS) ^{1_/}
Cifras al 31 de marzo de 2017

Concepto	Registro de Acuerdo a la NIF-09-B			Saldo de Financiamientos Obtenidos por Terceros Vigentes
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente	Pasivo Total	
Proyectos Denominados en moneda extranjera				
CFE (cifras mil. de dls.)	350.7	1,771.8	2,122.5	5,254.0
Proyectos Denominados en moneda nacional				
CFE (cifras mil. de pesos)	20,983.3	46,217.1	67,200.4	67,200.4
Total (cifras mil. de pesos)	27,579.7	79,543.2	107,122.9	166,023.9

Nota:
^{1_/} Cifras preliminares, proporcionadas por la entidad.
Fuente: SHCP.

Asimismo, en el rubro que se reporta como saldo del financiamiento obtenido por terceros, la entidad estimó los compromisos acumulados en dichos proyectos con base en los avances de obra y en los contratos respectivos. Estos compromisos se reflejarán en los balances de la entidad conforme los proyectos sean terminados y recibidos a completa satisfacción.

En los Anexos de Deuda Pública del presente Informe en el Numeral II se incluyen diversos cuadros con la información de cada uno de los proyectos.

III.6 Operaciones Activas y Pasivas, e Informe de las Operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario al primer trimestre de 2017

En cumplimiento a los artículos 2° de la LIF 2017 y 107 de la LFPRH, el IPAB presenta el informe siguiente.

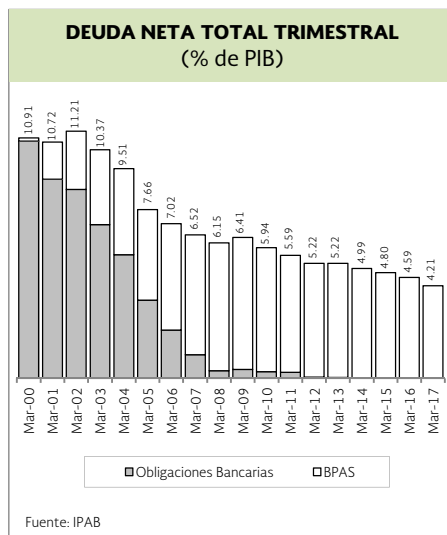
Estrategia para la administración de la deuda del IPAB

El IPAB tiene como objetivo hacer frente a sus obligaciones financieras, principalmente a través de operaciones de refinanciamiento, con el menor impacto posible sobre las finanzas públicas, conservando el saldo de sus pasivos en una trayectoria sostenible y por lo tanto, manteniendo expectativas razonables para los mercados financieros sobre el manejo de su deuda. A fin de instrumentar la estrategia antes planteada, al igual que en los Ejercicios Fiscales de 2000 a 2016, el Ejecutivo Federal solicitó la asignación, en el PEF 2017, de los recursos necesarios para hacer frente al componente real proyectado de la deuda neta del IPAB (deuda bruta menos recursos líquidos), considerando para ello los ingresos propios esperados del Instituto, por concepto del 75 por ciento de las cuotas que se reciben de la banca múltiple y la recuperación de activos. Asimismo, en el artículo 2o. de la LIF para el Ejercicio Fiscal 2017, el H. Congreso de la Unión otorgó al Instituto la facultad de contratar créditos o emitir valores con el único objeto de canjear o refinanciar exclusivamente sus obligaciones financieras, a fin de hacer frente a sus obligaciones de pago, otorgar liquidez a sus títulos y, en general, mejorar los términos y condiciones de sus obligaciones financieras.

Pasivos del IPAB

Considerando lo anterior, al 31 de marzo de 2017 la deuda neta del Instituto ascendió a 863 mil 927 millones de pesos, registrando una disminución en términos reales de 2.63 por ciento respecto a diciembre de 2016. Esta disminución se explica principalmente por la aplicación de los recursos de las transferencias presupuestarias al pago de la deuda, así como los mayores montos de cuotas recibidas de la banca múltiple (Cuotas) durante el trimestre.

Por otra parte, el saldo de la deuda neta del IPAB al cierre del primer trimestre de 2017 representó el 4.21 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), dato menor en 0.38 puntos porcentuales respecto al presentado al cierre del primer trimestre de 2016. Esta disminución se explica en 0.22 puntos porcentuales por el crecimiento estimado de la economía en términos reales en el periodo de marzo de 2016 a marzo de 2017, y en 0.17 puntos porcentuales por la disminución de la deuda del Instituto en términos reales.



Activos del IPAB

Al cierre del primer trimestre de 2017, el saldo de los activos totales del Instituto ascendió a 135 mil 332 millones de pesos, cifra que representó un incremento de 19.74 por ciento en términos reales, respecto al cierre de diciembre de 2016.

Por otra parte, cabe destacar que el saldo del Fondo de Protección al Ahorro Bancario al cierre del mes de marzo de 2017 ascendió a 31 mil 847 millones de pesos.

Flujos de Tesorería

Durante el primer trimestre de 2017 se recibieron recursos en la Tesorería por un total de 70 mil 840 millones de pesos. Dichos recursos se componen de: i) 52 mil 186 millones de pesos correspondientes a operaciones de refinanciamiento a través de la colocación primaria de Bonos de Protección al Ahorro (BPAS o Bonos); ii) 11 mil 446 millones de pesos de las transferencias fiscales; iii) 5 mil 95 millones de pesos por concepto de Cuotas cobradas a las instituciones de banca múltiple; iv) 1 mil 951 millones de pesos de intereses generados por la inversión de los activos líquidos del Instituto; v) 161 millones de pesos por recuperaciones; y vi) 2 mil millones de pesos por otros ingresos.

Por su parte, los pagos realizados durante el primer trimestre de 2017 ascendieron a 44 mil 795 millones de pesos, de los cuales 25 mil 927 millones de pesos corresponden a la amortización de Bonos y 18 mil 868 millones de pesos al pago de intereses de las obligaciones contractuales del IPAB.

Operaciones de Canje y Refinanciamiento del IPAB

Con estricto apego a lo dispuesto por el artículo 2o. antes referido y conforme al programa de subastas dado a conocer al público inversionista el 22 de diciembre de 2016, durante el primer trimestre de 2017 el Instituto colocó BPAS a través del Banco de México, actuando como su

agente financiero, por un monto nominal de 52 mil millones de pesos. Los recursos de refinanciamiento que se aplicaron durante el periodo de enero a marzo de 2017 al pago de obligaciones financieras del Instituto sumaron 29 mil 402 millones de pesos¹⁸.

Las operaciones de refinanciamiento efectuadas durante el primer trimestre de 2017 contribuyeron con el objetivo estratégico del IPAB de hacer frente a sus obligaciones de pago de manera sustentable en el largo plazo.

COLOCACIÓN PRIMARIA DE BONOS DE PROTECCIÓN AL AHORRO

Del 1 de enero al 31 de marzo de 2017

Concepto	BPAG28	BPAT ^{1-/-}	BPAG91	BPA182	Total	Ene-Mar 2016 Monto	Variación %
No. Colocaciones durante el trimestre	13		13	13	13	13	0.0
Colocación Nominal	19,500		18,200	14,300	52,000	48,100	8.1
Monto Promedio Semanal (valor nominal)	1,500		1,400	1,100	4,000	3,700	8.1
Amortización de principal	14,400	447	11,081		25,927	53,630	-52.7
(Des) Colocación Neta	5,100	-447	7,119	14,300	26,073	-5,530	-571.5
Sobretasa Promedio (%)	0.17	N.A.	0.23	-0.15	0.10	0.15	-33.5
Índice de Demanda Promedio (Monto solicitado/Monto ofrecido)	4.47	N.A.	3.50	5.21	4.34	4.33	0.2

Nota:

1. / El vencimiento de la última emisión fue el 9 de febrero de 2017 (IT 170209).

Cifras en millones de pesos.

N.A. No aplica.

Fuente IPAB

Al cierre del primer trimestre de 2017, el plazo promedio de los pasivos del Instituto fue de 2.55 años, dato 0.13 años menor al observado en el primer trimestre de 2016 (2.68 años).

Por otra parte, el 31 de marzo de 2017, el IPAB dio a conocer al público inversionista las subastas programadas a realizar durante el segundo trimestre de 2017, informando que se mantiene el monto objetivo semanal a subastar en 4 mil millones de pesos, de acuerdo a lo siguiente: 1 mil 500 millones de pesos de BPAG28 a plazo de hasta 3 años; 1 mil 400 millones de pesos de BPAG91 a plazo de hasta 5 años y 1 mil 100 millones de pesos de BPA182 a plazo de hasta 7 años.

En los Anexos de Deuda Pública del presente Informe en el Numeral III, se incluye un apartado con el detalle de las operaciones activas y pasivas, así como de canje y refinanciamiento del IPAB.

¹⁸ Los recursos recibidos a través de las diferentes fuentes de ingresos del Instituto, no presentan necesariamente una aplicación que refleje en su totalidad el monto ingresado. Lo anterior, en virtud de la acumulación o aplicación de activos líquidos en el periodo presentado.

III.7 Comportamiento de la Deuda Pública del Gobierno de la Ciudad de México

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 73, fracción VIII numerales 2° y 3°, y 122 inciso A fracción III, e inciso B, párrafos segundo y tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 67, fracciones XV y XVIII, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 3 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017; 9° y 23 de la Ley Federal de Deuda Pública; 2° fracciones V y VIII de la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2017; 313 y 320, fracción IV del Código Fiscal del Distrito Federal, artículo 33, fracción VIII, del Capítulo III, del Título III de la Deuda Pública y las Obligaciones, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; se presenta el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública de la Ciudad de México para el primer trimestre del año fiscal 2017.

La estrategia responsable de endeudamiento público asumida por la actual administración considera al crédito únicamente como una fuente complementaria de recursos para el Presupuesto de Egresos y la política de deuda tiene como objetivos primordiales cubrir las necesidades de financiamiento de la Ciudad con créditos a bajo costo y horizonte de largo plazo, mantener la diversificación en las fuentes de financiamiento y equilibrar la proporción de los créditos contratados en los distintos esquemas de tasa de interés.

La actual administración tiene el compromiso de mantener la deuda pública en una trayectoria sostenible y con estructura confortable, tomando como punto de referencia los ingresos de la Ciudad, es por ello que la política de deuda pública busca que el crecimiento del endeudamiento real sea congruente con el crecimiento real de los ingresos públicos de la Ciudad. Para ello es necesaria una buena práctica en el manejo de la deuda pública, atenta en cuanto al plazo, las tasas, las condiciones de los empréstitos y el compromiso a futuro de las fuentes que financiarán el servicio de la deuda.

Lo anterior se confirma al observar que la trayectoria registrada del saldo de la deuda durante los últimos años ha sido baja y ha estado creciendo a un ritmo cada vez más lento. Basta con advertir que al cierre de 2015 el endeudamiento nominal anual se ubicó en 6.0 por ciento y para el cierre de 2016 esta cifra fue de apenas 3.7 por ciento. Además, en ese mismo periodo, el endeudamiento real anual fue de sólo 0.4 por ciento, el nivel más bajo de los últimos siete años.

Al cierre del primer trimestre de 2017 el saldo de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México se situó en 76 mil 4.4 millones de pesos y el pago por servicio de la deuda pública de la Ciudad fue de 1 mil 726.1 millones de pesos.

La evolución de la deuda pública durante el periodo de enero a marzo de 2017 se debió al pago de amortizaciones por un monto de 455.3 millones de pesos, aunado a que al cierre del primer trimestre no se ha colocado ningún crédito bajo el amparo del techo de endeudamiento neto autorizado por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2017. Lo anterior dio como resultado un desendeudamiento nominal de 0.6 por ciento y un desendeudamiento real de 3.4 por ciento, con respecto al cierre del 2016, cuando el saldo de la deuda pública se situó en 76 mil 459.6 millones de pesos.

Al término del primer trimestre, el 49.6 por ciento de la deuda se encuentra contratado con la Banca Comercial, el 30.6 por ciento con la Banca de Desarrollo y el 19.8 por ciento con el Mercado

de Capitales, lo que muestra una cartera diversificada. En este sentido, el plazo promedio de la cartera de créditos del Gobierno de la Ciudad de México fue de 16 años 4 meses, lo que es un indicador de la sostenibilidad de la deuda pública de la Ciudad de México a largo plazo mostrando la holgura de su perfil de vencimiento.

Otro indicador importante sobre la sostenibilidad de la deuda pública de la Ciudad es la razón saldo de la deuda y producto interno bruto de la entidad, mismo que al cierre de 2016 se ubicó en 2.5 por ciento, por debajo del promedio nacional de 2.8 por ciento.

De esta manera, el Gobierno de la Ciudad de México se compromete a continuar con una administración sana y responsable de las finanzas públicas, para el buen ejercicio de los recursos y con ello, continuar mejorando el bienestar y la calidad de vida de sus habitantes.

En los Anexos de Deuda Pública del presente Informe, en el Numeral IV, se incluye un apartado con el detalle de la situación de la deuda del Gobierno de la Ciudad de México.